



DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

**ACUERDO No. 328
(OCTUBRE 30 DE 2014)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS - META

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, en especial las conferidas en el numeral 3 del Artículo 313 y la ley 136 de 1994, Ley Decreto 111 de 1996, el artículo 12 de la ley 819 de 2003, ley 1551 de 2012 y el Acuerdo 222 de Agosto de 2012,

CONSIDERANDO

- Que la circular 043 de diciembre 22 de 2008 de la Dirección de apoyo fiscal establece la utilización de vigencias futuras y no de las reservas presupuestales para la adquisición de compromisos destinados a ser ejecutados en vigencias fiscales subsiguientes.
- Que en los eventos en que el compromiso a celebrarse va a afectar presupuestos de vigencias futuras, en el entendido que parte o la totalidad de compromiso se va a cancelar con recursos a programarse en presupuestos de vigencias futuras a aquella en que se perfecciona, la necesidad de solicitar autorización previa del CONFIS, a nivel nacional, o de los Concejos o Asambleas, a nivel territorial, derivada directamente de la literalidad de los artículos 12 de la ley 819 de 2003, regulatoria de la materia.
- Que las obligaciones que se autorizan a través del mecanismo de vigencias futuras atienden a la ejecución de proyectos que apuntan a las metas que fueron incluidas en el Plan de Desarrollo “LA DECISION CORRECTA” aprobado para el periodo 2012-2015”.
- Que teniendo en cuenta la normatividad del nuevo Sistema General de Regalías las vigencias futuras de estos recursos serán aprobadas por el OCAD Municipal de



DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

conformidad con el artículo 97 de la Ley 1530 de 2012 que estipula "**Vigencias futuras para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones**. La asunción de obligaciones con cargo a los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones que afecten presupuestos de posteriores biennialidades, requerirán para su asunción de la previa autorización proferida por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la región a la que pertenezca o cubra la respectiva entidad territorial, según las reglas definidas por el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y las demás que regulen la materia. Conservando siempre la biennialidad característica de los recursos.

- Que el artículo 26 de la Ley 1606 de 2012 aclara: "**Autorización de vigencias futuras para proyectos financiados con asignaciones directas**. Para efectos de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley 1530 de 2012, se entiende que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión competente para otorgar autorizaciones de vigencias futuras, es el Órgano Colegiado de Administración y Decisión para asignaciones directas del nivel departamental, municipal o distrital, respectivo"
- Que se hace mención a dichas vigencias teniendo en cuenta que la secretaría de infraestructura solicita vigencias futuras para dos proyectos REPOSICION DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 13B DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META que maneja recursos de SGR y se pretende adelantar un solo proceso contractual en conjunto con la CONSTRUCCION DE VIAS EN CONCRETO HIDRAULICO Y REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS que se realizará un solo proceso contractual con fuente de Sistema General de Regalías que aprueba el OCAD y de recursos de cofinanciación que es competencia de aprobación del Concejo Municipal.
- Que el Secretario de Infraestructura allego oficio donde solicita vigencias futuras para ejecutar los proyectos MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE, UBICADO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 24B Y 24C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META por un valor total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$285.150.688,00) y requiere un vigencia futura para el mejoramiento de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS (\$135.786.042) y para la interventoría SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$6.789.302,00).

m



DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACÍAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

- Que el Municipio firmo el convenio de colaboración No.5217017 con Ecopetrol y Madigas y tiene por objeto UNAR ESFUERZOS PARA LA "CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LAS VEREDAS EL CENTRO, LA CECILITA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CHICHIMENE, PLAYON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, SANTA ROSA, EL TRIUNFO, LA PRIMAVERA, LA UNION, PATIO BONITO Y LAS INSTITUCIONES EDUCTATIVAS DE LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META, por un valor total de SIETE MIL VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$7.025.268.996) el Municipio solo ejecutará los recursos de la interventoría por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS (\$635.910.200,00), por lo anterior se requiere solicitar vigencias futuras teniendo en cuenta que no se ejecutara el 100% en esta vigencia y se requiere la suma de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS (\$317.955.100,00)
- Que la Secretaria de Fomento y Desarrollo Productivo solicita la vigencia futura para dar cumplimiento con las obligaciones adquiridas con ECOPETROL en los Acuerdos de Cooperación del AC 01 al AC13 excepto el AC 04 del Convenio Marco No.5211606.
- Para dar cumplimiento a la obligaciones pactadas se requiere ejecutar el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA Y CONVENIOS CON ECOPETROL DE ACACIAS, META ORINOQUIA y por tanto se ve la necesidad de realizar el proceso contractual para DIVULGACION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$266,107,762.00) y que por lo tanto requiere una vigencia futura por un valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$186.275.433,00), igualmente requiere vigencias futuras para la ACTUALIZACIÓN, RESTRUCTURACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS. Por un valor de 150.000.000.00 de los cuales por vigencia futura se solicita el valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.- (\$97.500.000.00)

ml



DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

- Que las vigencias solicitadas son las siguientes:

PROYECTO DEL PLAN	SUBPROYECTO DEL PLAN	ID del PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO CONTRACTUAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN VIGENCIA 2013				VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A RECIBIR 2013	VALOR VIGENCIA FUTURA 2013
					IMP	MEDIO AMBIENTE Y FORESTACIÓN	OTRO	COFINANCIACIÓN			
MODERNIZACIÓN DEPORTIVA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS URBANAS Y RURALES	2013-1-00-000-003	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 20B Y 20C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 20B Y 20C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	\$ 175.786.042,00				\$ 271.375.084,00	\$ 135.786.042,00	\$ 135.786.042,00
				INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 20B Y 20C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	\$ 4.785.902,00				\$ 13.129.804,00	\$ 6.789.200,00	\$ 6.789.200,00
MANEJO DE AGUAS SERVIDAS PARA LA CALIDAD DE VIDA, RED VIAL PARA LA COLECTIVIDAD REGIONAL	VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO, ESTRATEGIA UNIDOS RECREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL	2014-1-00-000-003-2013-0-00-000-035	REPOSICIÓN DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 138 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	REPOSICIÓN DE REDES MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO Y REPOSICIÓN DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 138 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	\$ 3.381.204.703,00				\$ 360.933.236,00	\$ 4.678.375.978,00	\$ 2.335.187.289,00
				INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO Y REPOSICIÓN DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 138 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	\$ 65.463.227,50				\$ 47.436.363,00	\$ 233.228.799,00	\$ 130.899.399,50
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	ACTIVIDAD POSITIVA FRENTE A LA GESTIÓN PÚBLICA	2014-000000000	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNICIPIO CON ECOSISTEMAS SOSTENIBLES	OPULSACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	\$ 186.275.433,00				\$ 265.307.762,00	\$ 79.832.329,00	\$ 186.275.433,00
ACCIÓN CON CONCIENCIA AMBIENTAL	CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS PARA LA FORMACIÓN DE HABITOS CIDADANOS DE NO CONTAMINACIÓN	2014-000000000	ACTUALIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META ORDENADA	RESTRUTURACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS	\$ 87.500.000,00				\$ 100.000.000,00	\$ 52.500.000,00	\$ 87.500.000,00
COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	AMPLIACION COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, ESTRATEGIA UNIDOS	2014-0-00-000-038	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LA VEREDA EL TRUFINO, LA PRIMAYIBA, LA UNIÓN, PATO BONITO, EL TRUFINO, LA PRIMAYIBA, LA UNIÓN, PATO BONITO, EL CENTRO, LA CECUTA, LOMA DE FIGUÉ, MONTEBELLO, CHORRAME, PLANON, BANCOS GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, Y SANTA ROSA MUNICIPIO DE ACACIAS META	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LA VEREDA EL TRUFINO, LA PRIMAYIBA, LA UNIÓN, PATO BONITO, EL CENTRO, LA CECUTA, LOMA DE FIGUÉ, MONTEBELLO, CHORRAME, PLANON, BANCOS GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, Y SANTA ROSA MUNICIPIO DE ACACIAS META	\$ 317.956.200,00				\$ 635.912.400,00	\$ 317.956.200,00	\$ 317.956.200,00
					\$ 1.175.256.200,00				\$ 1.175.256.200,00	\$ 1.175.256.200,00	\$ 1.175.256.200,00

- Que el Municipio cuenta con saldo disponible para comprometer los recursos de vigencias futuras, de conformidad con la certificación expedida por la Secretaria Administrativa y Financiera. De igual forma los recursos de proyecto de gas están respaldados 100% de la cofinanciación.
- Que el impacto de los indicadores de la Ley 358 de 1997 Y 819 DE 2013 se mantienen en cumplimiento teniendo en cuenta que el municipio cuenta con el recurso en caja para financiar las vigencias futuras solicitadas.

Por lo anterior expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase al Alcalde Municipal para asumir obligaciones con cargo a vigencias futuras ordinarias de los recursos del Municipio, por un valor de compromisos vigencias futuras que asciende a MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE.- \$ 1,741,725,275.00). Con el fin de financiar los siguientes objetos, de

"UN CONCEJO QUE TRABAJA A SU SERVICIO"
Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324
Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co



DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

acuerdo a los programas y subprogramas y proyectos para el cumplimiento de las metas del plan de Desarrollo 2012-2015 "LA DECISION CORRECTA" Así:

VIGENCIAS FUTURAS										
PROGRAMA DEL PLAN	SUBPROGRAMA DEL PLAN	CATEGORÍA ASIGNADA (PROYECTO DEL BPR)	NOMBRES DEL PROYECTO	OBJETO CONTRACTUAL	VALORES			VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A DEBITAR 2014	VALOR Y SERVICIO FUTURO 2015
					VALOR GLOBAL DE PARTICIPACION	VALOR FUENTE	REPARACION			
MODERNIZACIÓN LOCALITIVA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS URBANAS Y RURALES	2013-1-50-006-063	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE, UBICADO EN LA CARRERA 34 ENTRE CALLES 24B Y 24C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META		\$ 133,786,042.00			\$ 133,786,042.00	\$ 133,786,042.00	\$ 133,786,042.00
			INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE, UBICADO EN LA CARRERA 34 ENTRE CALLES 24B Y 24C BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	\$ 6,789,302.00			\$ 13,578,604.00	\$ 6,789,302.00	\$ 6,789,302.00	
MANEJO DE AGUAS SERVIDAS PARA LA CALIDAD DE VIDA - RED VIAL PAR LA CONECTIVIDAD REGIONAL	VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO, ESTRATEGIA UNIDOS - RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL	2014-5-00-060-003 2013-5-50-006-015	REPOSICIÓN DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 33 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 138 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META	MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HERBALESCO Y REPOSICIÓN DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 33 ENTRE CARRERA 34 Y CARRERA 138 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META		\$ 849,923,236.00		\$ 4,678,375,878.00	\$ 2,339,187,888.00	\$ 849,923,236.00
			INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HERBALESCO Y REPOSICIÓN DE REDES PARA ALCANTARILLADO SANITARIO CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 23 ENTRE CARRERA 24 Y CARRERA 138 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META	\$ 47,496,182.00			\$ 233,918,789.00	\$ 116,959,399.50	\$ 47,496,182.00	
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA	ACTIVIDAD POSITIVA FRENTE A LA GESTION PUBLICA	201403000603	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA DIVULGAR A LA COMUNIDAD LOS AVANCES DE INFRAESTRUCTURA CONVENCIONES CON COLECTORES DE ACACIAS, META ORINOQUIA	DIVULGACION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION DEL MUNICIPIO DE ACACIAS		\$ 186,275,433.00		\$ 266,287,762.00	\$ 79,823,229.00	\$ 186,275,433.00
ACACIENSES CON CONCIENCIA AMBIENTAL	CAMPAÑAS PEDAGOGICAS PARA LA FORMACION DE HABITOS CIUDADANOS DE NO CONTAMINACION	201400000028	ACTUALIZACION Y REESTRUCTURACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META ORINOQUIA	REESTRUCTURACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS		\$ 97,500,000.00		\$ 150,000,000.00	\$ 52,500,000.00	\$ 97,500,000.00
COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PUBLICOS	AMPLIACION COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS, ESTRATEGIA UNIDOS	2014-0-50-006-028	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL SOCIEDAD PARA LA VEREDA EL TRUFINO, LA PRIMAVERA, LA PRIMERA, EL PATIO BONITO, EL CENTRO, LA CECLUTA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CHICHIMENE, PLAYON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, Y SANTA ROSA MUNICIPIO DE ACACIAS, META	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL SOCIEDAD PARA LA VEREDA EL TRUFINO, LA PRIMAVERA, LA UNION, PATIO BONITO, EL CENTRO, LA CECLUTA, LOMA DE TIGRE, MONTEBELLO, CHICHIMENE, PLAYON, RANCHO GRANDE, SAN JOSE, SAN JUANITO, Y SANTA ROSA MUNICIPIO DE ACACIAS, META		\$ 317,955,100.00		\$ 635,910,200.00	\$ 317,955,100.00	\$ 317,955,100.00
										\$ 1,761,728,376.00

PARAGRAFO: Las autorizaciones del presente acuerdo no utilizadas a 31 de diciembre de 2014 fenecerán.

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria Administrativa y Financiera en coordinación con la secretaria u oficina responsable de la ejecución de los proyectos financiados con recursos de vigencias futuras, deberán proveer en desarrollo del proceso de elaboración del presupuesto de la siguiente vigencia, los recursos necesarios para financiar las apropiaciones con cargo a las cuales deberán pagarse dichos compromisos una vez se conviertan en obligaciones para la Administración Municipal.

PARAGRAFO: A partir de la finalización de la presente vigencia la Secretaria Administrativa y Financiera deberá realizar todos los trámites necesarios para amparar y financiar los compromisos asumidos por la administración municipal, con base en el presente acuerdo y con cargo a la respectiva vigencia fiscal.



DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los treinta (30) días del mes de Octubre del año 2014.

SANTOS BENIGNO LÓPEZ SÁNCHEZ
Presidente Concejo Municipal

ANA MILENA ARCE VARGAS
Secretaría General Concejo Municipal

DEPARTAMENTO DEL META
Secretaría Jurídica
DECRETO No. 193 DEL 26 DE ABRIL DE 2013
CONTROL CONSTITUCIONAL NUMERAL 10 ARTICULO 305 DE LA C.N
Amelando Mor
DIRECCION DE CONCEPTOS Y ESTUDIOS JURIDICOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META**

HACEN CONSTAR

Que el Acuerdo No. 328 de fecha treinta (30) del mes de Octubre de 2014.

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”, surtió los dos Debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer (1) Debate el día veinticinco (25) de Octubre de dos mil catorce (2014) en la Comisión de Presupuesto y el segundo Debate el día treinta (30) del mes de Octubre de dos mil catorce (2014) en plenaria.

Se expide en la ciudad de Acacias – Meta, a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2014.

SANTOS BENIGNO LÓPEZ SÁNCHEZ
Presidente Concejo Municipal

ANA MILENA ARCE VARGAS
Secretaria General Concejo Municipal



Alcaldía Municipal
de Acacias

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO**



**ACTO DE SANCIÓN
(30 de octubre de 2014)**

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 ~~numeral~~ 5 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No. 328 del 30 de octubre de 2014 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”** se envía copia al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ARCENIO VARGAS ALVAREZ
Alcalde Municipal

JESUS MAURICIO OLARTE ORTIZ
Secretario de Gobierno Municipal

ROGER ALEXANDER ROJAS ACERO
Jefe de la Oficina Jurídica



Normatividad

Normas vigentes

ACUERDO NO. 328 del 30 de Octubre del 2014 Se autoriza al alcalde municipal para la asunción de compromisos a vigencias futuras

Año de expedición: 2014

Sector:

Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias.

- > [Norma](#)
- > [Proyecto](#)
- > [municipal](#)



Descargar ACUERDO NO. 328 del 30 de Octubre del 2014 Se autoriza al alcalde municipal para la asunción de compromisos a vigencias futuras
Tipo de archivo: pdf
Tamaño: 10.3 MB



Fecha de última actualización: 31 de Octubre de 2014





Alcaldía Municipal
de Acacias

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL



BOLETIN MUNICIPAL N° 025 DE 2014.

AÑO: 03 No. 02

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2014

**ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PUBLICAN
EN EL PRESENTE BOLETÍN.**

ACTO ADMINISTRATIVO

ACUERDOS

ACUERDO N° 328 DE 2014: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".

ACUERDO N° 329 DE 2014: "POR EL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS, SE ADICIONAN Y TRASLADAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL".

EL PRESENTE BOLETIN SE PUBLICA HOY TREINTA Y UN (31) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.

SIENDO LAS 05:00 P.M.

JESUS MAURICIO OLARTE ORTIZ
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Lilia Yerania Céspedes
Apoyo a la Gestión Administrativa

Cra 15 No.12-56 Casa de la Cultura Segundo Piso Barrió Centro. Código Postal 507001 Teléfono: +57 - Línea Gratuita 018000112996- 6569674, 6469094, 6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Fax Ext. 17 - Fax: +57 -8- 6469049
Ext. 17, 6569674
Celular 3214904867

Correo Electrónico: gobierno@acacias-meta.gov.co
www.acacias-meta.gov.co

Acacias
por un futuro mejor

Hoy Treinta y Uno (31) de Octubre de 2014; siendo las 5:00 pm; se fija el ACUERDO N° 328 DE 2014: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS"

JESUS MAURICIO OLARTE ORTIZ
Secretario de Gobierno Municipal

Se fija por el término de Diez (10) días

Siendo las 5:00 pm del día _____ del mes de Noviembre de 2014 se desfija el presente Acuerdo.

JESUS MAURICIO OLARTE ORTIZ
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Lillian Yerañá Céspedes V.
Apoyo a la Gestión Administrativo

Cra 15 No.12-56 Casa de la Cultura Segundo Piso Barrió Centro. Código Postal 507001 Teléfono: +57 – Línea Gratuita 018000112996- 6569674, 6469094,6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Fax Ext. 17 - Fax: +57 -8- 6469049

Ext. 17, 6569674

Celular 3214904867

Correo Electrónico: gobierno@acacias-meta.gov.co

www.acacias-meta.gov.co



Departamento del Meta
Nit: 892 000 148 - 8
114000 - 734

Villavicencio, Noviembre 11 de 2014

Doctor
ROGER ALEXANDER ACERO ROJAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Municipio de Acacias
Meta

ALCALDIA MUNICIPAL DE
ACACIAS META
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
Al contestar cite este No. **025946**
Fecha **28 NOV 2014** Hora **11:00**
Actividad Recibido Anexos Folios **1 eq**
Remite Cod.

Referencia: Revisión de Acuerdo, id de control No **247885** Fecha: /2014

Esta Secretaría a través de la Gerencia de Conceptos y Estudios Jurídicos por competencia funcional de conformidad al Decreto No. 0193 del 26 de abril de 2013, realiza el control de legalidad de los Acuerdos expedidos por el Concejo Municipal. Y Decreto del Alcalde que sean de carácter general.

MARCO LEGAL:

LEGALIDAD	ARTÍCULO	AÑO
Constitución Política	305 numeral 10	1991
Decreto Ley 1333	119, 120, 121	1986
Ley 1437	151 numeral 4	2011
Ley 136	82	1994
Ley 1551	1° al 50	2012

1577

ACUERDOS CONTROL DE LEGALIDAD

Mes y año	Numero de Acuerdo	Unidad de Materia
Octubre de 2014	328	Se autoriza al Alcalde para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias
	329	Se crean unos rubros, se adicionan y trasladan unos recursos al presupuesto de la actual vigencia fiscal

Por ley 594 de 2000, se devuelven al Municipio para sus fines pertinentes; por ser el lugar de origen del documento,

Cordialmente,
Emperatriz Grass L.
Emperatriz Grass L
Profesional Especializado

